



*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

SECRETARÍA DE TRANSPORTES

**SOLUCIÓN Nº 898 EXENTA, DE 2009**

---

(Publicado en extracto en el Diario Oficial el 29 de mayo de 2009)

Por resolución exenta Nº 898, de 6 de mayo de 2009. del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se autoriza de conformidad a lo dispuesto en el Nº 5 de la resolución Nº 65, de 2000, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones al taller Truck Service Ltda., con dirección en Aníbal Pinto Nº 1577, ciudad de Concepción, de la empresa Habilitada Futurgas Ltda., para adecuar vehículos al uso de gas natural comprimido (GNC) como combustible. Autorización que tendrá validez mientras se mantengan las referencias constatadas en su inspección.- Raúl Erazo Torricelli, Subsecretario de Transportes.